



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Devolución Caja Chica Vega - EX-2025-00399827- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La nota presentada por la Ag. Adm. Mirta Graciela Vega, Directora del Área de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de esta Facultad, referida a la devolución total de la caja chica otorgada, según IF-2025-00468974-UNC-SGE#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2025-853-E-UNC-DEC#FCQ, se otorgó un adelanto por caja chica a la Ag. Adm. Mirta Graciela Vega, para solventar gastos del Área mencionada por \$60.000;

El comprobante de devolución presentado en el IF-2025-00469101-UNC-SGE#FCQ;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y aceptar la devolución de \$60.000,00 (Pesos Sesenta Mil con 00/100) realizada por la Ag. Adm. Mirta Graciela Vega.

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.